



RESOLUCIÓN DIPLAN No. 155-2025

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS** -----

CONSIDERANDO: Que el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 705 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil trescientos quetzales exactos (Q 34,481,300.00); **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo 5



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de productos y subproductos bajo la responsabilidad de los que intervengan en el proceso de reprogramación conforme a los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO**

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Miguel Angel Diaz Bobadilla
Ministro
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unid. Ejecutora: 000
 Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración: 18 11 2025
 No. COMPROBANTE: 705

Tipo Documento Respaldo: RESOLUCIONES
 Clase Documento: RESOLUCION DEL DESPACHO
 No Doc. Respaldo:
 Fecha Respaldo:
 Clase Modificación: REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-79.00	2204
19	0	0	2	0	3	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-84.00	2204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	163.00	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.



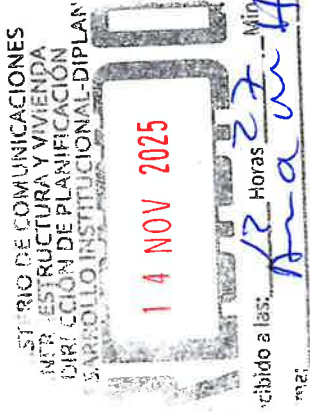
Maria Alejandra Lopez de Aguilar
 DIRECTORA
 DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 MIVIVIENDA

Jose Ricart
 VICEMINISTRO ASISTENTE
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha	18	11	2025
-------	----	----	------



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 12 de noviembre 2025
FOPAVI.PLANI-569-2025/edvs

Licenciada
María Hortensia del Cid López
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Respetable Licenciada:

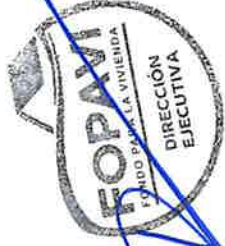
Tengo el agrado de dirigirme a su persona deseándole éxitos en sus actividades diarias al frente de tan digno cargo, con el objeto de solicitar continuar con el trámite de modificación de metas físicas derivado a la modificación presupuestaria INTRA 2 por el monto de treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil trescientos quetzales exactos (Q.34,481,300.00), a través del trámite solicitado por el Departamento Administrativo Financiero del -FOPAVI-, para financiar renglones de gasto de inversión y fortalecer diferentes ubicaciones geográficas de la Unidad Ejecutora Fondo para la Vivienda 218.

Adjunto sírvase encontrar la resolución interna, justificación de metas físicas y comprobantes de reprogramación subproductos por Unidad Ejecutora, emitido por el Sistema de Gestión -SIGES-, para su aprobación y efectos correspondientes.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente

Lic. Jorge Estrella
Servicios Profesionales
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
-FOPAVI-



Lic. Hugo Leonel Rivera Gil
Director Ejecutivo

Fondo para la Vivienda -FOPAVI-



RESOLUCION INTERNA PLANIFICACIÓN No. 030-FOPAVI-2025

Guatemala 12 de noviembre 2025

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

ASUNTO

Modificación de metas físicas de productos y subproductos derivado a la modificación presupuestaria INTRA2 por el monto de treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil trecientos quetzales exactos (Q34,481,300.00) el objetivo es fortalecer renglones de gasto en las actividades presupuestarias del Fondo para la Vivienda en Inversión, dirigido a centros de costo desfinanciados en el presente Ejercicio Fiscal.

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- realiza las gestiones para reprogramar las metas físicas de los productos y subproductos de la red programática de gasto, derivado al reacomodo presupuestario que permita financiar renglones presupuestarios para el funcionamiento durante el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, de fecha 27 de diciembre 2024, establece en su parte conducente que las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma:

- a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando:
 - Sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal dos mil veinticinco, las cuales no deben exceder del mes de marzo.
 - Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.
 - Sea necesario un aumento o disminución de las metas acompañadas de la justificación correspondiente.



- b. Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes.

Todas las modificaciones se registrarán dentro del módulo del Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema informático de Gestión (SIGES), y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas.

POR TANTO

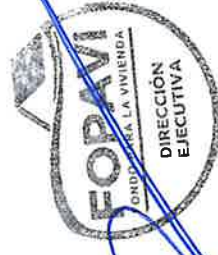
La Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo Numero 271-2024 Distribución Analítica del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y la justificación de metas físicas por reprogramación de subproductos.

RESUELVE

PRIMERO. Después de verificar los documentos de soporte donde la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, no requiere de la modificación de metas para el producto 019-002 Familias Beneficiadas con Subsidios Para la Vivienda, si modifica la metas físicas de los subproductos Familias con Subsidio para Construcción de Vivienda 019-002-0006, Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda 019-002-002 y Familias con Subsidio para Adquisición de Lote con Servicios Básico 019-002-001 sin embargo los movimientos presupuestarios son reacomodados entre ubicaciones geográficas que no afectan la producción de metas físicas.

SEGUNDO. Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-; para continuar con el proceso de la modificación presupuestaria INTRA2 con el objetivo de contar con su aprobación.


Lic. Jorge Estuardo De León
Servicios Profesionales
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
-FOPAVI-



Lic. Hugo Leonel Rivera Gil

Director Ejecutivo

Fondo para la Vivienda -FOPAVI-



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 218 FECHA: 12/11/2025

FONDO PARA LA VIVIENDA

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRAZ /

MONTO EN NÚMEROS: Q34,481,300.00

MONTO EN LETRAS (Q): --TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5, Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y RESOLUCION INTERNA PLANIFICACION No. 030- emitido por: Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional FOPAVI-2025

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

Table with columns: ESTRUCTURA, MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO, DIFERENCIA, OBSERVACIONES. Rows include subproducts like 'Familias Beneficiadas Con Subsidios Para La Vivienda' and 'Familias Con Subsidio Para Adquisición De Lote Con Vivienda'.

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

- List of consolidated cost centers: 10590-5; 10591-1; 10613-3; 10624-2; 10627-2; 10631-1; 10638-2; 10644-2; 10652-3; 10655-2; 10659-5; 10666-3; 10670-3; 10692-2; 10697-3; 10698-4; 10705-2; 10706-2; 10712-1; 10713-2; 10721-8; 10722-3; 10740-4; 10741-1; 10750-3; 10751-2; 10753-2; 10756-1; 10759-2; 10760-1; 10766-2; 10772-3; 10773-2; 10798-2; 10799-3; 10821-2; 10835-1; 10840-2; 10843-2; 10852-2; 10854-7; 10856-1; 10867-4; 10867-3; 10879-4; 10881-4; 10887-3; 10904-2; 12722-3; 12946-4; 12961-2; 12965-2; 13000-1; 13004-3; 13024-3; 13125-2; 13126-2; 14430-2; 14438-3; 14756-1; 17938-4;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Signature and stamp of Lic. Jorge Estuardo De León, Director of Institutional Planning and Development -FOPAVI-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 12/11/2025 HORA : 12:13.25 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	28

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-34,481,300.00	0.00
19 00 000 002 000 500 21			
019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-1,505,000.00	0.00
19 00 000 002 000 500 21			
19 00 000 002 000 500 29		-560,000.00	0.00
19 00 000 002 000 500 29		-2,396,000.00	0.00
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-23,375,800.00	0.00
19 00 000 002 000 500 21			
19 00 000 002 000 500 29		-6,644,500.00	0.00
Total		-34,481,300.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	34,481,300.00	0.00
19 00 000 002 000 500 21			
19 00 000 002 000 500 29		3,111,500.00	0.00
19 00 000 002 000 500 29		4,095,000.00	0.00
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	22,329,300.00	0.00
19 00 000 002 000 500 21			
19 00 000 002 000 500 29		4,945,500.00	0.00
Total		34,481,300.00	0.00

DESCRIPCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL GRUPO DE GASTO 5 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" EN LAS FUENTES 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", PARA FORTALECER VARIOS CENTROS DE COSTOS, CON EL FIN DE REGULARIZAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2025.	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 12/11/2025 HORA : 12:13.25 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	28

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
019-002-0001	-1,505,000.00	7,206,500.00
019-002-0002	-2,956,000.00	0
019-002-0006	-30,020,300.00	27,274,800.00
	-34,481,300.00	34,481,300.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-25,440,800.00	25,440,800.00
0000-SIN ORGANISMO	-25,440,800.00	25,440,800.00
0000-SIN CORRELATIVO	-25,440,800.00	25,440,800.00
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-9,040,500.00	9,040,500.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-9,040,500.00	9,040,500.00
0010-IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	-9,040,500.00	9,040,500.00
Total	-34,481,300.00	34,481,300.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL GRUPO DE GASTO 5 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" EN LAS FUENTES 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", PARA FORTALECER VARIOS CENTROS DE COSTOS, CON EL FIN DE REGULARIZAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2026.

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 12/11/2025 HORA : 12:13.25 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	28

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-984	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-43	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-84	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-857	Familia

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	984	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	206	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	778	Familia

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL GRUPO DE GASTO 5 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" EN LAS FUENTES 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA", PARA FORTALECER VARIOS CENTROS DE COSTOS, CON EL FIN DE REGULARIZAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2025.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 12/11/2025 HORA : 12:13.25 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	28

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

10586-5; 10590-6; 10591-1; 10613-3; 10624-2; 10627-2; 10631-1; 10638-2; 10644-2; 10652-3; 10655-2; 10659-5; 10666-3;
 10670-3; 10692-2; 10697-3; 10698-4; 10705-2; 10706-2; 10712-1; 10713-2; 10721-8; 10722-3; 10740-4; 10741-1; 10750-3;
 10751-2; 10753-2; 10756-1; 10758-2; 10760-1; 10766-2; 10772-3; 10773-2; 10798-2; 10799-3; 10821-2; 10835-1; 10840-2;
 10843-2; 10852-2; 10854-7; 10856-1; 10867-2; 10879-4; 10881-4; 10887-3; 10904-2; 12722-3; 12946-4; 12961-2; 12965-2;
 13000-1; 13004-3; 13024-3; 13125-2; 13126-2; 14430-2; 14439-3; 14756-1; 17938-4;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL GRUPO DE GASTO 5 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" EN LAS FUENTES 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", PARA FORTALECER VARIOS CENTROS DE COSTOS, CON EL FIN DE REGULARIZAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2025.

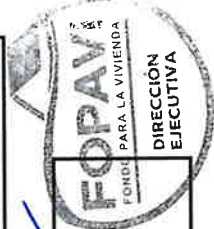
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


 Lic. Jorge Esquivel De León
 Servicios Profesionales FONDO PARA LA VIVIENDA
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
 FONDA INSTITUCIONAL


 Lic. Hugo Leonel Rivera Gil
 Director Ejecutivo
 Fondo para la Vivienda - FOPAVI.





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 12 de noviembre de 2025
OF. FOPAVI-CFA-PRES-0529-2025/koI

Licenciado
Renato Cuiñ Aguilar
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Distinguido señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, así mismo adjunto a la presente encontrara la Reprogramación de Productos y Subproductos con el número de comprobante No. 28 en estado solicitado del programa 19 “Desarrollo de la Vivienda”, actividad 002 “Subsidio para la Vivienda”, en los grupos de gastos 5 “Transferencias de Capital”, fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA PAZ” y 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica, tipo INTRA 2 por el monto de Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Trescientos Quetzales Exactos (Q.34,481,300.00), la cual tiene como propósito fortalecer los renglones presupuestarios para cumplir con la programación de compromisos en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular y manifestando nuestra disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerido, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.


Atentamente,


Licda. Susana Tardas Morales
Coordinadora Financiera Administrativa
Fondo para la Vivienda
-FOPAVI-



Vo.Bo.




Lic. Hugo Leonel Rivera Gil
Director Ejecutivo
Fondo para la Vivienda -FOPAVI-

C. c. archivo.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 12/11/2025
		HORA : 12:13.25
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	28

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									
019-002-0001								-34,481,300.00	0.00
Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos									
	19	00	000	002	000	500	21	-1,505,000.00	0.00
019-002-0002								-560,000.00	0.00
Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda									
	19	00	000	002	000	500	21	-560,000.00	0.00
	19	00	000	002	000	500	29	-2,396,000.00	0.00
019-002-0006								-23,375,800.00	0.00
Familias con subsidio para construcción de vivienda									
	19	00	000	002	000	500	21	-23,375,800.00	0.00
	19	00	000	002	000	500	29	-6,644,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									
019-002-0001								34,481,300.00	0.00
Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos									
	19	00	000	002	000	500	21	3,111,500.00	0.00
	19	00	000	002	000	500	29	4,095,000.00	0.00
019-002-0006								22,329,300.00	0.00
Familias con subsidio para construcción de vivienda									
	19	00	000	002	000	500	21	22,329,300.00	0.00
	19	00	000	002	000	500	29	4,945,500.00	0.00

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL GRUPO DE GASTO 5 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" EN LAS FUENTES 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", PARA FORTALECER VARIOS CENTROS DE COSTOS, CON EL FIN DE REGULARIZAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2025.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 4
				FECHA : 12/11/2025
				HORA : 12:13.25
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA			28
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACION:	INTRA2		REPROGRAMACION: X	
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-1,505,000.00	7,206,500.00	
019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-2,956,000.00	0	
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-30,020,300.00	27,274,800.00	
		-34,481,300.00	34,481,300.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
	21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-25,440,800.00	25,440,800.00	
	0000-SIN ORGANISMO	-25,440,800.00	25,440,800.00	
	0000-SIN CORRELATIVO	-25,440,800.00	25,440,800.00	
	29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-9,040,500.00	9,040,500.00	
	0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-9,040,500.00	9,040,500.00	
	0010-IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	-9,040,500.00	9,040,500.00	
	Total	-34,481,300.00	34,481,300.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL GRUPO DE GASTO 5 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" EN LAS FUENTES 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", PARA FORTALECER VARIOS CENTROS DE COSTOS, CON EL FIN DE REGULARIZAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2026.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 12/11/2025 HORA : 12:13.25 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	28

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-984	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-43	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-84	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-857	Familia

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	984	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	206	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	778	Familia

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL GRUPO DE GASTO 5 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" EN LAS FUENTES 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA", PARA FORTALECER VARIOS CENTROS DE COSTOS, CON EL FIN DE REGULARIZAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2025.

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 4 DE 4
				FECHA : 12/11/2025
				HORA : 12:13.25
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:		
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	28		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X		
Centro Costo Consolidados				
10586-5; 10590-6; 10591-1; 10613-3; 10624-2; 10627-2; 10631-1; 10638-2; 10644-2; 10652-3; 10655-2; 10659-5; 10666-3; 10670-3; 10692-2; 10697-3; 10698-4; 10705-2; 10706-2; 10712-1; 10713-2; 10721-8; 10722-3; 10740-4; 10741-1; 10750-3; 10751-2; 10753-2; 10756-1; 10758-2; 10760-1; 10766-2; 10772-3; 10773-2; 10798-2; 10799-3; 10821-2; 10835-1; 10840-2; 10843-2; 10852-2; 10854-7; 10856-1; 10867-2; 10879-4; 10881-4; 10887-3; 10904-2; 12722-3; 12946-4; 12961-2; 12965-2; 13000-1; 13004-3; 13024-3; 13125-2; 13126-2; 14430-2; 14439-3; 14756-1; 17938-4;				

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL GRUPO DE GASTO 5 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" EN LAS FUENTES 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA", PARA FORTALECER VARIOS CENTROS DE COSTOS, CON EL FIN DE REGULARIZAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2025.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Licda. Brenda Josefina Vargas Morales
Coordinadora de Gestión Administrativa
SECRETARÍA DE FOMENTO
FOMATI

FIRMA



RESOLUCION CFA-PRES No.027-FOPAVI-2025

Guatemala, 12 de noviembre de 2025

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-**

CONSIDERANDO

Que la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, solicita gestionar una reprogramación de productos y subproductos del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", de la actividad 002 "Subsidio para la Vivienda", en el grupo de gastos 5 "Transferencias de Capital", fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", tipo **INTRA 2** por el monto de **Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Treientos Quetzales Exactos (Q.34,481,300.00)**, la cual tiene como propósito fortalecer los renglones presupuestarios para cumplir con la programación de compromisos en el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco" y lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo para la Vivienda puede ejecutar. Así en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO

La Dirección Ejecutiva del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la reprogramación de productos y subproductos en los centros de costo que se detallan del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", de la actividad 002 "Subsidio para la Vivienda", en el grupo de gastos 5 "Transferencias de Capital", fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", tipo **INTRA 2** por el monto de **Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Treientos Quetzales Exactos (Q.34,481,300.00)**, del presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal 2025.

